AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

(SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-025-2026)

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.2., la **Alcaldía del Municipio de Manaure, La Guajira**, se permite informar que convoca a todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo la modalidad de consorcios o uniones temporales, que se encuentren legalmente constituidas en el país, y que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del proceso, para que presenten propuestas a este ente territorial, dentro del proceso de selección de **Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SAMC-025-2026**.

Modalidad De Selección Del Contratista: Este Proceso de Selección se lleva a cabo mediante la Modalidad de ***Selección Abreviada de Menor Cuantía***, establecida en el Literal b) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, y demás disposiciones concernientes a esta Modalidad de Selección, establecida también en el Decreto 1082 de 2015.

Objeto A Contratar: PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL DETERIORO ESTRUCTURAL DEL TANQUE ELEVADO DE LA EMPRESA AAA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA**.**

Entidad Estatal Contratante: Alcaldía del Municipio de Manaure.

Dirección Física, Correo Electrónico Y Teléfono En Donde La Entidad Estatal Atenderá A Los Interesados En El Proceso De Contratación: En la Alcaldía Del Municipio De Manaure, ubicada en la Calle 2 # 3A – 09 en el municipio de Manaure – La Guajira, correo electrónico: contratos@manaure-laguajira.gov.co, Tel: 605-7178025.

Plazo Estimado Del Contrato: La duración del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución para la suscripción del acta de inicio.

Lugar Y Fecha Límite En La Cual Los Interesados Deben Presentar Sus Ofertas Y La Forma De Presentación De Estas: Dirección de Apoyo Jurídico De La Alcaldía Del Municipio De Manaure, hasta las **10:30 A.M. del 03 de diciembre de 2026**, se debe presentar por medio físico en la forma indicada en el Pliego De Condiciones.

Valor Estimado Del Contrato Y La Manifestación Expresa De Que La Entidad Estatal Cuenta Con La Disponibilidad Presupuestal: La Alcaldía Municipal de Manaure, La Guajira, tiene un valor estimado del Contrato de ***TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000,00),*** con fuente de financiación con recursos del SGR de la vigencia 2026 conforme a la resolución No. 599 del 29 de septiembre de 2026 y amparada por el CDP No. 1626 del 21 de octubre de 2026.

Mención De Si La Contratación Está Cobijada Por Un Acuerdo Comercial: En atención a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC, y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Que se procede, de acuerdo con lo contenido en cada uno de estos acuerdos, a verificar si el objeto y valor de la presente convocatoria se encuentra sometido a los mismos de la siguiente manera:

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico (Ley 1746 de 2014)	Chile	SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	NO	N/A	N/A	
	Perú	SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	
Canadá (Ley 1363 de 2009)		NO	N/A	N/A	NO
Chile (Ley 1189 de 2008)		SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea (Ley 1747 de 2014)		NO	NO (>$62.596'500.000)	NO	NO
Costa Rica (Ley 1763 de 2015)		SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO
Estados Unidos (Ley 1143 de 2007)		NO	NO (>$28.675.403.847)	NO	NO
Estados AELC (Ley 1372 de 2010)		SI	NO (>$26.783.850.461)	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México (Ley 172 de 1994)		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte (Ley 1241 de 2008)	El Salvador	NO	SI (a partir del límite inferior a la menor cuantía)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	NO
	Guatemala	SI	SI (a partir del límite inferior a la menor cuantía)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea (Ley 1669 de 20143)		SI	NO (>$28.675.403.847)	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Comunidad Andina		SI	es aplicable a todos los Procesos de Contratación, independientemente del valor del Proceso	N/A	SI

El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección **SI** se encuentra cubierto por acuerdos comerciales, en atención a su cuantía, pero podría ser aplicable la excepción **No 14 "Las convocatorias limitadas a Mipyme".** De conformidad al anexo del manual de acuerdos comerciales de Colombia Compra Eficiente.

Mención De Si La Convocatoria Es Susceptible De Ser Limitada A MiPymes: En cumplimiento a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los cientos veinticinco mil (US $125.000) dólares americanos, de acuerdo con el umbral establecido por el MINCIT para las vigencias 2026, la presente Convocatoria **Se Podrá Limitar en su Participación a MiPymes (Micro, Pequeña y Mediana Empresa Nacionales),** de cumplir los parámetros de Ley.

Enumeración Y Breve Descripción De Las Condiciones Para Participar En El Proceso De Contratación: Podrán participar Personas Naturales o Jurídicas, Con o Sin Ánimo de Lucro, Consorcio o Uniones Temporales, legalmente organizadas o constituidas, autorizadas como tal y domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva y que acrediten, que su duración no es inferior al plazo del Contrato y un año más, que cumplan con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución Política, las leyes, y en especial, las previstas en los artículos 8 y 9 da la ley 80 de 1993, y ley 1150 de 2007.

Procedencia De Precalificación: Para lo que respecta a la presente Convocatoria, y teniendo en cuenta que la Modalidad del Proceso de Selección a adelantar, es un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, **No Procede la Precalificación** exigida en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, ya que tal criterio opera para los Procesos de Concurso de Méritos.

Cronograma del Proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos, análisis del sector, anexo especificaciones técnicas, proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Periodo de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 19 al 25 de noviembre de 2026	En físico en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure o al correo electrónico: contratos@manaure-laguajira.gov.co
Manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a Mipymes Nacionales Territoriales.	Hasta el 25 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 P.M.	En físico en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure o al correo electrónico: contratos@manaure-laguajira.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proceso de selección.	26 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación de acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	26 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Actividad	Fecha	Lugar
Manifestación de Interés en Participar.	Hasta el 30 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	En físico en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure o al correo electrónico: contratos@manaure-laguajira.gov.co
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Hasta el 27 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 P.M.	En físico en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure o al correo electrónico: contratos@manaure-laguajira.gov.co
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	30 de noviembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas.	30 de noviembre de 2026, hasta las 7:00 p.m.	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de ofertas y cierre del proceso Se recibirán las propuestas hasta el plazo establecido en el cronograma	03 de diciembre de 2026 Hora: 10:30 A.M.	En la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure
Apertura y registro de las ofertas Una vez vencida la hora y fecha para la presentación de las propuestas	03 de diciembre de 2026 Hora: 10:35 A.M.	En la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure
Periodo de Evaluación de Ofertas	Hasta el 07 de diciembre de 2026	Comité Evaluador
Publicación e inicio de traslado del Informe de Habilitación de Ofertas.	07 de diciembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Periodo de traslado del informe de evaluación y Plazo para presentar observaciones al informe de habilitación de ofertas y subsanación de documentos.	hasta el 11 de diciembre de 2026, hasta las 6;00 p.m.	En físico en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure o al correo electrónico: contratos@manaure-laguajira.gov.co
Respuesta de observaciones al informe de habilitación y Ajuste del informe de Evaluación (Si Aplica)	14 de diciembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación del Proceso de Selección o Declaratoria de Desierto y Publicación del Acto Administrativo.	15 de diciembre de 2026	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles desde la adjudicación del Contrato	En la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure
Entrega de la garantía de cumplimiento para su aprobación	Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	En la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la Entrega de las Garantías.	En la Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure

Forma Como Los Interesados Pueden Consultar Los Documentos Del Proceso: El Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos de Oportunidad y Conveniencia, el Estudio o Análisis de Sector, el Presupuesto Oficial, y demás documentos del Proceso**,** podrán consultarse por los Interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I o en físico en la Calle 2 # 3A – 09, Dirección de Apoyo Jurídico de la Alcaldía Municipal de Manaure en horario de atención al público.

Criterios De Adjudicación: Se adjudicará el Proceso Contractual, dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso o el de la Adenda que lo modifique, a aquel Oferente que cumpla con los requisitos habilitantes y que luego de la asignación definitiva de puntaje, se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad establecido.

Convocatoria A Las Veedurías Ciudadanas: A través de este Aviso, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que desee realizar Control Social sobre la gestión del presente Proceso de Selección, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Manaure, Departamento de La Guajira, a los **dieciocho (18) días del mes de noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026)**.

(numeral 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993).
ALCALDÍA MUNICIPAL
Manaure, La Guajira.